

	FORMATO COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE PROPUESTA	CÓDIGO : AP-CT-F-08-02
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTION DE LA CONTRATACION	VERSIÓN : 2
		PÁGINA : 1 DE 1
		FECHA : 08/06/2017

FECHA DEL COMUNICADO : 14/11/2018

TIPO No. DE PROCESO : INVITACIÓN A COTIZAR N°173-2018 S.NTE.

Señora
 MARTHA MYRIAM BERNAL GUERRA
 ALTICARPAS Y PARASOLES
 Representante Legal
 AV BOYACA 37 D 46 SUR BRR CARVAJAL
 7102394-3103493385
 alticarpastumejoropcion@gmail.com

ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

En concordancia con lo establecido en el Manual de Contratación de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E, se ha decidido aceptar la propuesta presentada por usted dentro del proceso de contratación de la INVITACIÓN A COTIZAR N°173-2018 S.NTE, teniendo en cuenta para ello las especificaciones contenidas en los estudios previos, en la Invitación a Cotizar y en la oferta presentada por usted dentro de lo referenciado, documentos que para todos los efectos legales hacen parte integral del presente comunicado.

TÉRMINOS DE LA CONTRATACIÓN

OBJETO DEL CONTRATO
 ADQUISICIÓN DE CARPAS PARA LA ESTRATEGIA DE LAS ACCIONES INTINERANTES DE LOS PUNTOS "CÚIDATE SE FELIZ", EN ACCIONAR DEL ESPACIO PÚBLICO Y PUNTOS DE VACUNACIÓN DEL COMPONENTE VSA, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO DEL CONTRATO N° CO1.PCCNTR.466105, SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS ELEMENTOS / SERVICIOS A CONTRATAR	DESCRIPCIÓN TÉCNICA								
	Item / Código	Nombre / Descripción	Especificación Técnica	Unidad de medida	Cantidad	Valor Unitario	IVA	Valor Total Unitario	Valor Total Unitario
	1	CARPA TIPO CERCADA TAMAÑO 3 X 3 MT. 3	CARPA EN ESTRUCTURA METALICA DESARMABLE CON TECHO Y PAREDES CUBIERTA DE MATELAL IMPERMEABLE EN LONA BLACK OUT CON DISEÑO EN IMPRESIÓN DIGITAL INTERIOR Y EXTERIOR DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES ENTREGADAS POR LA SDS	UNIDAD	3	\$ 1.580.000	\$ 300.200	\$ 1.880.200	\$ 5.640.600
	2	CARPA TIPO CERCADA TAMAÑO 1.5 X 1.5 MTS	CARPA EN ESTRUCTURA METALICA DESARMABLE CON TECHO Y 3 PAREDES EN LONA VERANO EN COLOR BLANCO SIN DISEÑO	UNIDAD	5	\$ 550.000	\$ 104.500	\$ 654.500	\$ 3.272.500

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO
 DOS (02) MESES

VALOR DEL CONTRATO
 OCHO MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL CIENTO PESO M/CTE (\$ 8.913.100)

FORMA DE PAGO
 NOVENTA (90) DÍAS CONTADOS DESPUÉS DE RADICADA LA FACTURA EN EL ÁREA DE CUENTAS POR PAGAR PREVIA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EMITIDA POR EL SUPERVISOR DE CONTRATO.

GARANTÍAS A PRESENTAR

* DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: EN LOS CONTRATOS CUYA CUANTÍA NATURALEZA O COMPLEJIDAD ASÍ LO EXIJA, EL CONTRATISTA DEBERÁ CONSTITUIR ESTA GARANTÍA, PARA PRECAVER LOS PERJUICIOS QUE SE DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, INDEPENDIENTE DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL QUE SE PACTE EN EL CONTRATO. SU CUANTÍA CORRESPONDERÁ A LA QUE EN CADA CASO SE DETERMINE, LA CUAL NO PODRÁ SER INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y UNA DURACIÓN IGUAL A LA DEL PLAZO MÁXIMO PREVISTO AL MOMENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS.

* DE LA CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES: EN LOS CONTRATOS CUYA CUANTÍA NATURALEZA O COMPLEJIDAD ASÍ LO EXIJA, EL CONTRATISTA DEBERÁ CONSTITUIR ESTA GARANTÍA, PARA PRECAVER LAS FUTURAS EVENTUALIDADES EN QUE UNO O VARIOS BIENES DE LOS CONTRATADOS NO REÚNAN LAS ESPECIFICACIONES O CALIDADES EXIGIDAS PARA LA CONTRATACIÓN O QUE NO SEAN APTOS PARA LOS FINES PARA LOS CUALES FUERON ADQUIRIDOS, ASÍ COMO PARA PRECAVER TAMBIÉN LOS VICIOS DE FABRICACIÓN Y LA CALIDAD DE LOS MATERIALES O COMPONENTES. SU CUANTÍA NO PODRÁ SER INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y SU VIGENCIA SERÁ IGUAL AL PLAZO DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS.

CUANDO EVENTUALMENTE SE SURTAN DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRORROGAS, ADICIONES O MODIFICACIONES AL CONTRATO INICIALMENTE CELEBRADO, LAS GARANTÍAS DEBERÁN SER AMPLIADAS EN SU COBERTURA EN TIEMPO Y EN VALOR, SEGÚN CORRESPONDA, DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO.

PLAZO DE OTORGAMIENTO DE GARANTÍAS
 EL CONTRATISTA DEBERÁ ALLEGAR LAS GARANTÍAS MÁXIMO DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES POSTERIOR A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES GENERALES:

- CUMPLIR A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LA OFERTA Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS.
- ACTUAR DE BUENA FE Y ABSTENERSE DE REALIZAR CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO SIN PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR DEL MISMO.
- MANTENER DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LAS MISMAS CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y OFRECIDAS EN LA OFERTA. EN TÉRMINOS DE CALIDAD, PRECIO, CARACTERÍSTICAS ESPECIALES Y DISPONIBILIDAD.
- SUSCRIBIR EL CONTRATO, EL ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN Y GARANTÍA DENTRO DE LOS TIEMPO SOLICITADOS.
- PRESENTAR ANTE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA LA GENERACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA, INFORMES, INGRESO AL ALMACEN Y CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES O DOCUMENTO EQUIVALENTE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL O QUIEN HAGA SUS VECES, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.
- PRESENTAR ANTE LA DIRECCIÓN FINANCIERA (CENTRAL DE CUENTAS POR PAGAR) DE LA SUBRED NORTE ESE, LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA Y SOPORTES RESPECTIVOS PARA SU CORRESPONDIENTE RADICACIÓN.
- NOTIFICAR A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. DE CUALQUIER INCONVENIENTE QUE IMPIDA LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL CONTRATO YA SEA QUE PROVENGA DE CAUSAS EXTERNAS O DE SU PROPIA
- DAR CUMPLIMIENTO A LOS S PROTOCOLOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES, SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL DURANTE EL DESARROLLO DE LAS RESPONSABILIDADES ASIGNADAS, EN EL MARCO DE OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN, AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD, SISTEMA ÚNICO DE ACREDITACIÓN Y SISTEMA DE INFORMACIÓN.



<input type="checkbox"/> <small>Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.</small>	FORMATO COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE PROPUESTA	CÓDIGO : AP-CT-F-08-02
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTION DE LA CONTRATACION	VERSIÓN : 2
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	9. EJECUTAR LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS, Y/O PLAN DE MEJORAMIENTO A QUE HAYA LUGAR DE ACUERDO A LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LOS ÓRGANOS EXTERNOS, SUPERVISOR DEL CONTRATO Y/O DIRECTRICES INTERNAS.	PÁGINA : 1 DE 1
	10. LAS DEMAS QUE SE NECESITEN PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL. ESPECIFICAS 1. ENTREGAR LOS ELEMENTOS CONTRATADOS EN LOS TIEMPOS ACORDADOS CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO 2. ENTREGAR EL PRODUCTO DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS 3. EN CASO DE IMPERFECTOS EN COSTURAS O DEFECTOS DE FABRICA GARANTIZAR EL CAMBIO DE MANERA INMEDIATA	FECHA : 08/06/2017
SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	DIRECTORA GESTIÓN DEL RIESGO	
<p>Cordialmente,</p> <p></p> <p>YIDNEY ISABEL GARCIA RODRIGUEZ GERENTE SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E</p> <p>Aprobó: ALVARO DE JESÚS GALVIS BARRIOS - DIRECTOR DE CONTRATACION Revisó: LUIS ENRIQUE PÁEZ FALLA - PROFESIONAL ESPECIALIZADO Proyectó: MARIA SOLEDAD RUIZ RODRIGUEZ - <i>msrr</i></p>		